



Precriterios de Política Económica 2013: Aspectos de Interés para Entidades Federativas

Ramón Castañeda Ortega

En este documento se expone una síntesis de los tópicos económico – financieros seleccionados del “Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012”¹, que se consideran de interés para la toma de decisiones hacendarias y presupuestales en entidades federativas. En el documento en cuestión, el Ejecutivo Federal expone lo que pudiéramos considerar como los Precriterios Económicos de Política Económica para el Ejercicio Fiscal de 2013, previo un análisis de lo acontecido en el año 2011 y la expectativa al cierre del presente año, documento, con el cual, se inició el proceso de coordinación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo para la programación – presupuestación de la Federación correspondiente al siguiente año.

1 Publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 1° de abril del año en curso.



INTRODUCCIÓN

En marzo del 2006 el Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), con la cual, además de la institucionalización de las prácticas responsables en materia de la presupuestación tanto del ingreso como del gasto, así como del ejercicio del gasto, obliga al Poder Ejecutivo a enviar de forma anticipada los lineamientos económicos para el siguiente año, con el objeto de comenzar junto con el Poder Legislativo el análisis y diálogo sobre las condiciones económicas y presupuestarias esperadas para el próximo año, a fin de lograr con oportunidad, dentro de un ambiente de mayor entendimiento y colaboración, la aprobación del paquete económico para el siguiente ejercicio fiscal. Esto último, en cumplimiento del artículo 42 de la citada Ley, por ello, el Gobierno Federal elaboró el “Documento Relativo

al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012” (Precriterios 2013), entregado al Congreso de la Unión y publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 1° de abril del año en curso.

De dicho documento se recogen los aspectos macroeconómicos relevantes de los siguientes apartados:

- I. La economía mexicana al cierre de 2011;
- II. Evolución reciente y proyecciones de la economía mexicana para 2012; y
- III. Perspectivas económicas para 2013.

En el artículo distinguiremos, a manera de síntesis, los tópicos económicos - financieros que se consideran de interés para las entidades federativas de cada uno de los apartados mencionados.

I. LA ECONOMÍA MEXICANA AL CIERRE DE 2011

Conforme los Precriterios 2013, a lo largo del año 2011 el entorno externo que enfrentó México fue menos favorable que el del año anterior, debido a que se presentó una desaceleración en la mayoría de las economías industrializadas y emergentes como consecuencia, principalmente, de los problemas fiscales y financieros en diversas economías de Europa, que llevaron a problemas de confianza y episodios de volatilidad elevada en los mercados financieros internacionales; la desaceleración económica observada en los Estados Unidos durante el primer semestre del año y la falta de consenso político sobre una estrategia de ajuste fiscal de mediano plazo, que para el año en su conjunto se reflejó en un bajo crecimiento la economía estadounidense, de 1.7 %

anual, comparado con el crecimiento de 3.0% en 2010; y los efectos del desastre natural acontecido en Japón en marzo del año pasado, que afectó las cadenas de suministros de algunas industrias.

No obstante lo anterior, como también se expone en los Precriterios 2013, las exportaciones mexicanas continuaron creciendo a un ritmo elevado, 6.7% real, si bien más moderado que el de 21.7% real en 2010, después de la caída de 13.5% en 2009, tal como se puede observar en el Cuadro N° 1, en el que también se aprecia que en 2011 el valor real de la oferta agregada creció a una tasa anual de 4.7%, en cuya composición, el PIB y las importaciones de bienes y servicios lo hicieron a tasas anuales de 3.9% y 6.8%, respectivamente, igualmente inferiores a los del 2010, que fueron de 8.9, 5.5 y 20.5%, correspondientemente.

Cuadro 1

Oferta y Demanda Agregadas, 2009-2011 ^{1/} (Variación real)											
	Variación real anual							Trimestral*/			
	2011				Anual			2011			
	I	II	III	IV	2009	2010	2011	I	II	III	IV
Oferta	5.7	4.1	5.0	3.9	-9.3	8.9	4.7	2.1	0.9	0.8	0.0
PIB	4.4	3.2	4.5	3.7	-6.2	5.5	3.9	0.5	1.5	1.2	0.4
Importaciones	10.0	6.9	6.3	4.4	-18.4	20.5	6.8	2.7	1.2	0.5	0.4
Demanda	5.7	4.1	5.0	3.9	-9.3	8.9	4.7	2.1	0.9	0.8	0.0
Consumo	4.5	3.3	4.4	3.9	-5.9	4.8	4.0	0.7	0.5	1.9	0.7
Privado	5.1	4.1	4.9	4.2	-7.3	5.3	4.6	0.8	0.8	1.8	0.6
Público	1.3	-1.5	0.8	1.8	3.2	2.1	0.6	0.4	-1.2	1.8	0.9
Inversión	10.2	10.6	8.9	5.5	-11.8	6.4	8.7	2.4	2.3	0.8	0.0
Privada	14.8	17.4	10.8	5.9	-16.7	6.3	12.3	7.6	3.8	-0.3	-4.3
Pública	-6.1	-9.6	3.1	4.8	4.5	6.8	-0.8	-8.0	-1.2	3.1	10.7
Exportaciones	13.3	7.3	4.3	2.9	-13.5	21.7	6.7	3.7	0.9	-1.6	0.0

^{1/} Cifras preliminares.

*/ Ajuste estacional.

Fuente: SHCP con datos de INEGI; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012". 1° de Abril de 2012. Pág. 8.

“En 2011 los ingresos del sector público se incrementaron en 6.8% en términos reales con respecto a 2010”

Asimismo, por el lado de la demanda agregada, se observa un incremento real de 4.7% en 2011, que está compuesta, además de las ya citadas exportaciones, por el consumo y la inversión, que crecieron en 4.0 y 8.7% real.

En materia de **finanzas públicas**, los Precriterios 2013 señalan que en 2011 los **ingresos del sector público** se incrementaron en 6.8% en términos reales con respecto a 2010, mismo que se debió a los siguientes factores:

- **Ingresos tributarios no petroleros** mayores en 5.7% real debido a las medidas fiscales que entraron en vigor desde 2010 y en 2011, y a la recuperación de la actividad económica, con lo que se ubicaron como proporción del PIB en el 10%. Dentro de ellos sobresalen:
 - *Impuesto especial sobre producción y servicios* con 10.4 %;
 - *Impuestos sobre la renta, empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo* de 8.1%; e
 - *Impuesto al valor agregado* en 2.9%.
- **Ingresos petroleros** mayores en 9.3% en términos reales, como resultado de:
 - *Precio del petróleo crudo de exportación* mayor en 39.3%, que permitió compensar el efecto de la disminución en 1.0% de la producción de crudo;
 - *Tipo de cambio* se apreció en 6.1% real;
 - *Valor real de la importación de petrolíferos* se incrementó en 42.0%; y
 - *Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEII-PEMEX)*, recuperación de recursos en 2010 por 30 mil millones de pesos, que si se excluyen de la comparación, el crecimiento sería de 12.8% real.
- **Entidades de control presupuestario distintas de Pemex** mayores ingresos propios por 8.5 % real, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica.

- **Ingresos no tributarios del Gobierno Federal** una disminución real de 4.0%, debido a que en 2010 se observaron elevados ingresos no recurrentes.

Respecto a los **ingresos presupuestarios**, se observa en los Precriterios 2013 que éstos fueron **mayores en 214 mil 290 millones de pesos (7.0%) a los previstos en la Ley de Ingresos para 2011**, derivado de mayores *ingresos petroleros* en 95 mil 113 millones de pesos, *no tributarios* en 88 mil 729 millones de pesos, propios de *organismos y empresas* en 66 mil 46 millones de pesos, e *ingresos tributarios no petroleros* por debajo en 35 mil 598 millones de pesos; y se señala que, esto último, fue como consecuencia de elevadas devoluciones y compensaciones del IVA, superiores en 14.0% real a las de 2010, menor recaudación de ISR-IETU-IDE en 9 mil 287 millones de pesos, también debido a las devoluciones y compensaciones que se incrementaron en 24.9% real, y menores ingresos por IEPS en 10 mil 324 millones de pesos, principalmente en recaudación por tabacos debido a menor consumo de cigarro.

De los **ingresos excedentes**, se informa que fueron distribuidos 193.7 miles de millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las dependencias y entidades de control presupuestario directo se destinaron a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas, y 20.6 miles de millones de pesos a cubrir la atención de desastres naturales.

En cuanto al **gasto total del sector público presupuestario**, se indica que ascendió a 3 billones 629 mil 850 millones de pesos, superior en 5.3% real al del año anterior, en donde, el **gasto programable** tuvo un incremento real de 5.6%, ubicándose en 2 billones 859 mil 829 millones de pesos.

Como porcentaje del PIB, las cifras preliminares de 2011 respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos 2011, nos muestran un incremento de 1.3% en el Gasto Neto Presupuestario, del cual, el gasto programable creció 1.6%, y el gasto no programable disminuyó en 0.3%, como consecuencia de la disminución del 0.3 y del 0.1% en costo financiero y participaciones, respectivamente.

Los resultados en materia de finanzas públicas con cifras preliminares al cierre de 2011, como se expresa en los Precriterios 2013, muestran un **balance público** que acumuló un **déficit por 355 mil 491 millones de pesos**, equivalente al **2.5% del PIB**. Si se excluye la inversión de Pemex el déficit del sector público es de 88 mil 287 millones de pesos, igual a 0.6% del PIB (Ver Cuadro N° 2). El **balance primario** mostró un déficit de **78 mil 122 millones de pesos**, en comparación con el déficit de 113 mil 725 millones de pesos registrado el año anterior.

Asimismo, se manifiesta que los **Requerimientos Financieros del Sector Público** en 2011 se ubicaron en 2.7% del PIB, 0.2% menos que lo previsto originalmente.


Cuadro 2
Requerimientos Financieros del Sector Público, 2011
 (% del PIB)

	2011		Diferencias
	Aprobado	Preliminar	
I. Déficit Público Tradicional	2.5	2.5	0.0
<i>Déficit Público sin inversión de PEMEX</i>	0.5	0.6	0.1
A. Ingresos Presupuestarios	21.5	22.8	1.3
Petroleros	7.1	7.7	0.6
No petroleros	14.5	15.1	0.6
Tributarios	10.4	10.0	-0.4
No tributarios	0.6	1.2	0.6
Organismos y empresas	3.5	3.9	0.4
B. Gasto Neto Presupuestario	24.0	25.3	1.3
Programable	18.3	19.9	1.6
No programable	5.7	5.4	-0.3
Costo financiero	2.2	1.9	-0.3
Participaciones	3.5	3.4	-0.1
ADEFAS y Otros	0.1	0.1	0.0
C. Déficit No Presupuestario	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	0.4	0.3	-0.1
PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
IPAB	0.2	0.1	-0.1
Adecuaciones en registros	0.3	0.2	-0.1
Programas de apoyo a deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{1/}	-0.1	-0.1	0.0
III. RFSP (I+II)	2.9	2.7	-0.2
Sin ingresos no recurrentes	2.9	3.5	0.6

1/ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012". 1° de Abril de 2012. Pág. 15.

II. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA 2012

Para el año 2012, como se muestra en los Precriterios 2013, según cálculos del *Blue Chip Economic Indicators*, en marzo de 2012 se espera que el **PIB y la producción industrial de los Estados Unidos** tendrán crecimientos anuales de 2.3 y 3.6% en 2012, respectivamente, que resultan, ante un escenario de menos incertidumbre, mayores a los presentados en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2012 (CGPE2012), de 2.1 y 2.7%, sucesivamente. Cabe mencionar que el balance de riesgos ha mejorado, aunque éstos siguen siendo significativos, entre ellos, se puede destacar como **los principales riesgos en el entorno internacional para 2012** los siguientes:

i) *Recrudescimiento de los problemas fiscales y financieros en los países de la zona del euro,*

ii) *Falta de una estrategia de ajuste fiscal de mediano plazo en los Estados Unidos,*

iii) *Una desaceleración mayor a lo esperado en China debido a problemas en el sector inmobiliario, y*

iv) *Problemas geopolíticos en el Medio Oriente que pudieran llevar a un mayor precio del petróleo.*

Bajo este escenario Internacional, conforme los Precriterios 2013, se espera que en el caso de la economía mexicana, como lo muestran los indicadores oportunos de 2012, ésta continúe en un proceso de expansión. Como se puede apreciar en el Cuadro N°3, se espera que la oferta agregada, compuesta por el PIB y las importaciones sigan creciendo aunque a un ritmo más moderado que en 2011; igualmente, se señala que las exportaciones no petroleras continúan creciendo a una tasa elevada pero también más moderada que en 2011, y la demanda interna sigue estando sostenida por la expansión del crédito y el empleo, así como por el repunte de los índices de confianza.

Cuadro 3

Oferta y Demanda Agregadas, 2011-2012

	2011	2012 ^{1/}
Oferta	4.7	4.2
PIB	3.9	3.5
Importaciones	6.8	6.2
Demanda	4.7	4.2
Consumo	4.0	3.6
Formación de capital ^{2/}	8.7	5.0
Exportaciones	6.7	4.9

1/ Cifras estimadas.

2/ No incluye variación de existencias.

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012". 1° de Abril de 2012. Pág. 28.

“El comportamiento en los precios internacionales del petróleo dependerá de las variaciones en la demanda mundial de energéticos vinculada con el crecimiento económico global”

Asimismo, se resalta que en marzo de 2012, según el pronóstico de crecimiento para este año de los analistas encuestados por el Banco de México fue de 3.34%, lo cual implica una revisión al alza con respecto al pronóstico de 3.23% que se reportó en diciembre de 2011.

En cuanto a la **inflación**, se mantiene la expectativa del **3.0%** de los CGPE2012, pero se informa que los analistas del sector privado anticipan una tasa de 3.88% de acuerdo con la encuesta del Banco de México publicada en marzo de 2012. Respecto al **tipo de cambio nominal promedio anual** lo ubican en **12.8 pesos por dólar**, en lugar de 12.2 pesos por dólar previstos en los CGPE2012. En relación al **déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos** la expectativa es de 12 mil 360 millones de dólares, equivalente a 1.0% del PIB, mismo que se prevé sea financiado por el flujo de inversión extranjera directa. (Ver Cuadro Anexo)

Por otra parte, respecto al **mercado petrolero**, se expone que del 1° de enero al 20 de marzo del 2012 los precios internacionales han tenido un comportamiento a la alza, principalmente asociado al posible conflicto geopolítico en el Medio Oriente que pudiese llevar a restricciones de las exportaciones de crudo en Irán. En ese periodo, el West Texas Intermediate (WTI) registró un precio promedio de 102.6 dpb (dólares por barril), incrementándose 8.1% (7.7 dpb) con relación al precio promedio de 2011 (94.9 dpb); y el Brent de 117.9 dpb, incrementándose 6.0% (6.6 dpb) con relación al precio promedio de 2011 (111.3 dpb). Como es evidente, se agrega, el comportamiento en los precios internacionales del petróleo dependerá de la evolución del conflicto geopolítico en el Medio Oriente, así como de las variaciones en la demanda mundial de energéticos vinculada con el crecimiento económico global.

En lo que se refiere al **precio de la mezcla mexicana de exportación**, también en el citado periodo, se informa que el incremento fue mayor al del WTI, derivado de problemas en la infraestructura para la comercialización de este último tipo de crudo, pues el precio de la mezcla mexicana fue de 110.7 dpb en promedio, mayor en 9.6 por ciento (9.7 dpb) con respecto al precio promedio de 2011 (101.0 dpb), con lo que el diferencial entre el WTI y la mezcla mexicana se mantuvo en niveles negativos, promediando -8.0 dpb.

En este contexto, se actualizó la estimación del **precio de referencia para la mezcla de petróleo mexicano de exportación para 2012**, de 84.9 dpb considerada en los CGPE2012 y de 89.4 dpb aprobado por el Congreso de la Unión, a 90.1 dpb. (Ver Cuadro Anexo)

Bajo este escenario, en materia de **finanzas públicas**, en los Precriterios 2013 se prevé que para 2012 se alcance la meta fiscal aprobada de un **déficit público, sin considerar la inversión física de PEMEX, de 67.6 mil millones de pesos (2.4% del PIB)**. Asimismo, con las nuevas referencias macroeconómicas para el ejercicio corriente (Ver Cuadro Anexo), se realizaron los siguientes ajustes en las perspectivas de los principales componentes de las finanzas públicas, respecto a los considerados en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (LIF2012) y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF2012): (Véase Cuadro N° 4)

- La estimación de **adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)** se revisó con base en los diferimientos de pagos efectivamente registrados al cierre de 2011.
- Los **ingresos presupuestarios serán superiores en 29.9 miles de millones de pesos a los previstos en la LIF2012**, lo que se explica fundamentalmente por los siguientes factores:
 - ✓ *Mayores ingresos petroleros* en 19.3 miles de millones de pesos que resultan de la combinación de un mayor precio del petróleo y un menor precio del gas natural (de 4.6 dólares por Mmbtu a 3.0 dólares), ambos con respecto a lo programado.
 - ✓ *Incremento en la recaudación tributaria no petrolera* en 7.9 miles de millones de pesos como resultado de la mayor actividad económica.
 - ✓ *Mayores ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX* en 2.8 miles de millones de pesos debido a la mayor actividad económica.
- Se prevé un **monto superior en 7.4 mil millones de pesos** al aprobado para 2012 de **gasto no programable**, como resultado del mayor pago de Adefas. Las *participaciones* a las entidades federativas se mantienen en un nivel similar al aprobado.
- Se **incrementa 22.6 miles de millones de pesos** el techo del **gasto**

programable debido a las ampliaciones sustentadas en los ingresos excedentes previstos para el cierre del año, entre las que destaca el *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)* con una aportación de 11.1 miles de millones de pesos provenientes del derecho extraordinario sobre extracción de petróleo.

Por los resultados anteriores, se señala la expectativa de que los **Requerimientos Financieros del Sector Público en 2012** sean equivalentes a **2.8% del PIB**, igual que prevista en noviembre del año pasado, con lo que, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público** se espera disminuya de 38.1% del PIB en 2011 a **37.7% del PIB en 2012**. (Ver Cuadro N° 4)

Cuadro 4

Requerimientos financieros del sector público, 2012
(% del PIB)

	Aprobado*/	Estimado	Diferencias
I. Déficit público tradicional (Sin inversión de PEMEX)	2.4	2.4	0.0
	0.4	0.4	0.0
A. Ingresos presupuestarios	21.5	21.7	0.2
Petroleros	7.6	7.8	0.1
No petroleros	13.9	14.0	0.1
Tributarios	9.7	9.8	0.1
No tributarios	0.5	0.5	0.0
Organismos y empresas	3.7	3.7	0.0
B. Gasto neto presupuestario	23.9	24.1	0.2
Programable pagado	18.5	18.6	0.1
No programable	5.4	5.5	0.0
Costo financiero	2.1	2.1	0.0
Participaciones	3.3	3.3	0.0
Adefas y otros	0.1	0.1	0.0
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	0.4	0.4	0.0
PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
IPAB	0.2	0.2	0.0
Adecuación de registros	0.2	0.2	0.0
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	-0.1	-0.1	0.0
III. RFSP (I+II)	2.8	2.8	0.0

*/ Al emplear la estimación actualizada del PIB nominal de 2011, hay diferencias con los cálculos presentados en los CGPE 2011.

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012". 1° de Abril de 2012. Pág. 31.

III. PERSPECTIVAS

ECONÓMICAS PARA 2013

Para 2013, se manifiesta en los Precriterios 2013 la perspectiva de que se mantenga la expansión de la economía global, tal como lo estima el FMI en el comportamiento del PIB mundial, con un crecimiento de 3.9%, superior en 0.6 puntos porcentuales al esperado para 2012. En particular, para los Estados Unidos, según información de Blue Chip Economic Indicators, se espera que durante 2013 el crecimiento del PIB sea del 2.6%, que se compara con la perspectiva al cierre de 2012 con crecimiento de 2.3%, lo cual contribuirá a elevar las exportaciones mexicanas, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 5; respecto a la producción industrial dicho país, se estima una expansión anual de

3.3% en 2013, ligeramente menor que la de 3.6 por ciento calculada para 2012. Sin embargo, se conserva la presencia de elementos de riesgo, tales como:

- 1) Los problemas de confianza en Europa, asociados a la situación fiscal y financiera de los países de la periferia de la zona del euro.
- 2) La sostenibilidad fiscal de mediano plazo en los Estados Unidos así como el grado de ajuste fiscal que llegue a implementarse en 2013.
- 3) El incremento en los precios del petróleo, asociado a eventos geopolíticos en el Medio Oriente.
- 4) Una desaceleración pronunciada en la economía china como resultado de un ajuste en el precio de los bienes raíces mayor a lo previsto.

Cuadro 5

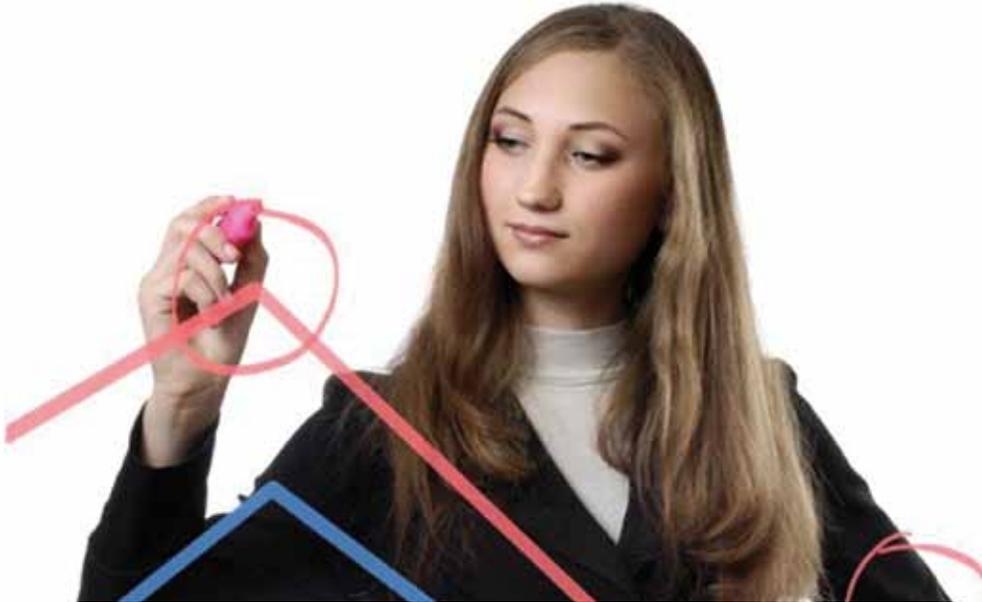
Oferta y demanda Agregadas, 2012-2013 ^{e/}

	Variación real anual		Contribución al crecimiento	
	2012	2013	2012	2013
Oferta	4.2	4.5	5.6	6.0
PIB	3.5	3.8	3.5	3.8
Importaciones	6.2	6.3	2.1	2.2
Demanda	4.2	4.5	5.6	6.0
Consumo	3.6	3.8	2.9	3.0
Formación de capital ^{1/}	5.0	5.9	1.1	1.4
Exportaciones	4.9	5.0	1.6	1.6

1/ No incluye variación de existencias.

e/ Cifras estimadas.

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012". 1° de Abril de 2012. Pág. 33.



Como también se puede observar del Cuadro N°5, se espera para el 2013 que tanto la Oferta como la Demanda Agregadas y sus componentes crezcan a un ritmo ligeramente mayor al esperado para el 2012, con un **crecimiento del PIB de 3.8% para 2013**.

Por otra parte, en los Precriterios 2013 se expone que el objetivo de **inflación para 2013** se mantiene en 3%, con un intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual establecido por el Banco de México, y el **déficit en la cuenta corriente** de la balanza de pagos se prevé en **1.2% del PIB**, mismo que, como dice el citado documento, se financiaría con los flujos de inversión extranjera directa.

En lo que se refiere al **precio de referencia para la mezcla de petróleo mexicano de exportación para 2013**, se muestra que aplicando la fórmula del artículo 31 de la LFPRH,² calcula-

² “**Artículo 31.** El precio internacional de la mezcla de petróleo mexicano será determinado por el precio de referencia que resulte del promedio entre los métodos siguientes:

da con información de futuros al 5 de marzo de 2012 para el periodo com-

- I. El promedio aritmético de los siguientes dos componentes:
 - a) El promedio aritmético del precio internacional mensual observado de la mezcla mexicana en los diez años anteriores a la fecha de estimación;
 - b) El promedio de los precios a futuro, a cuando menos tres años del crudo denominado Crudo de Calidad Intermedia del Oeste de Texas, Estados Unidos de América, cotizado en el mercado de Intercambio Mercantil de Nueva York, Estados Unidos de América ajustado por el diferencial esperado promedio, entre dicho crudo y la mezcla mexicana de exportación, con base en los análisis realizados por reconocidos expertos en la materia, o
 - II. El resultado de multiplicar los siguientes dos componentes:
 - a) El precio a futuro promedio, para el ejercicio fiscal que se está presupuestando del crudo denominado Crudo de Calidad Intermedia del Oeste de Texas, Estados Unidos de América, cotizado en el mercado de Intercambio Mercantil de Nueva York, Estados Unidos de América, ajustado por el diferencial esperado promedio, entre dicho crudo y la mezcla mexicana de exportación, con base en los análisis realizados por los principales expertos en la materia;
 - b) Un factor de 84%.
- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, elaborará la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente, con un precio que no exceda el precio de referencia que se prevé en este artículo.”

prendido del 9 de abril al 8 de agosto de 2012, se obtiene como producto lo siguiente:

El **Componente I** resultó de 78.6 dpb:

- *La media de los últimos 10 años del precio de la mezcla mexicana de exportación fue de 61.2 dpb.*
- *La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI observados con vencimiento en junio y diciembre de 2016 a 2020 en el periodo mencionado es 88.8 dpb. Al ajustar este precio futuro por el diferencial promedio del periodo entre el WTI y la mezcla mexicana, el precio de la mezcla mexicana esperado resultó 96.0 dpb.*

El **Componente II** resultó de 78.0 dpb:

- *La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2012 y noviembre de 2013 en el periodo mencionado fue de 105.5 dpb. Este valor se ajusta con el diferencial antes empleado y se aplica el factor de 84 por ciento.*

Al promediar los componentes I y II, el **precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación** resultó de **87.2 dpb**.

Bajo este escenario que predicen los Precriterios 2013, se indica que el Ejecutivo Federal propone, sin considerar cambios al régimen fiscal vigente, un comportamiento para las finanzas públicas que en el contexto de responsabilidad fiscal dispuesto en la LFPRH, sea de un **balance presupuestario en equilibrio para 2013**, sin considerar la inversión de Pemex, que considerándola resultaría un dé-

ficit público del 2.0% del PIB, que se califica como congruente con la capacidad de financiamiento global del sector público (Ver Cuadro Anexo). Para ello, se explica en los Precriterios 2013, que: (Ver Cuadros N° 6 y N° 7)

- Los **ingresos presupuestarios** que se esperan para el 2013 serían **mayores a los previstos en la LIF2012 en 123.6 miles de millones de pesos de 2013 (Mmp2013), 3.6% real**, derivado de lo siguiente:

✓ *Mayores ingresos tributarios no petroleros en 60.4 Mmp2013, 3.9% real, como resultado de la mayor actividad económica y por las medidas de eficiencia recaudatoria; con lo que se compensaría la reducción en la recaudación que resultaría de la reducción en la tasa del ISR para personas físicas y empresariales (la tasa marginal máxima y la empresarial se reducen de 30.0% a 29.0%) y la del IEPS (la tasa aplicable a la importación y enajenación de cervezas pasa de 26.5% a 26.0%, y la correspondiente a las bebidas alcohólicas de más de 20° GL pasa de 53% a 52%) aprobadas en 2009, así como la reducción arancelaria derivada de los tratados y acuerdos comerciales celebrados con otros países.*

✓ *Incremento en ingresos petroleros de 35.9 Mmp2013, 3.0% real, como consecuencia de al aumento previsto en el precio de la mezcla de petróleo mexicano con respecto a lo previsto*

en la LIF2012.

- ✓ *Mayores ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX* en 24.0 Mmp2013, 4.1% real, debido a la mayor actividad económica y a mayores ventas de electricidad.
- ✓ *Mayores ingresos no tributarios* en 3.3 Mmp2013, 4.1% real, moderado por tendencia decreciente de recursos no recurrentes.
- El **gasto neto presupuestario**, sin considerar inversión de Pemex, se espera **mayor en 53.6 Mmp2013 respecto al monto real aprobado en el PEF2012, 1.9% real**, y con inversión de Pemex, la diferen-

cia sería de 72.2 Mmp2013. Esto como resultado de:

- ✓ *Mayor gasto no programable* en 35.8 Mmp2013, 4.1% real, a causa de un incremento en el costo financiero por las mayores tasas de interés previstas (4.0% real), **mayores participaciones** como reflejo del aumento en la recaudación federal participable (2.7% real), así como por mayor pago de Adefas (55.6% real).
- ✓ *Incremento en gasto programable pagado*, sin considerar inversión de Pemex, de 17.9 Mmp2013, 1.2% real; y con inversión de Pemex, de 36.4 Mmp2013.

Cuadro 6

Equilibrio presupuestario en 2013 - Sin considerar la inversión de Pemex - - Comparación con respecto a LIF y PEF de 2012 (Miles de millones de pesos de 2013)

I. Mayores ingresos presupuestarios respecto a la LIF 2012	123,614.0
Mayores ingresos petroleros	35,910.3
Mayores ingresos tributarios no petroleros	60,394.3
Mayores ingresos de org. y emp. distintas de Pemex	23,961.2
Mayores ingresos no tributarios	3,348.2
II. Mayor gasto neto total	53,615.4
Gasto programable pagado	17,855.6
Gasto no programable	35,759.7
III. Mayor Balance presupuestario para 2013 (I-II)	69,998.6

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012". 1° de Abril de 2012. Pág. 36.

“En las perspectivas económicas para 2013 persisten algunos elementos de riesgo que se deben considerar en la toma de decisiones económicas y financieras de las entidades federativas”

Cuadro 7

Estimación de las finanzas públicas para 2012-2013

	Mill. de pesos corrientes		% del PIB		Crec. real
	2012 Apr.	2013	2012 Apr.	2013	
Balance económico	-368,886.5	-330,360.0	-2.4	-2.0	-13.5
Balance económico sin inversión de Pemex	-67,631.5	0.0	-0.4	0.0	n.a.
Balance presupuestario	-368,886.5	-330,360.0	-2.4	-2.0	-13.5
Ingreso presupuestario	3,310,049.3	3,549,515.0	21.5	21.5	3.6
Petroleros	1,172,269.4	1,249,209.1	7.6	7.6	3.0
No petroleros	2,137,779.9	2,300,305.9	13.9	13.9	4.0
Gobierno Federal	1,570,222.1	1,688,922.3	10.2	10.2	3.9
Tributarios	1,491,963.7	1,604,576.7	9.7	9.7	3.9
No tributarios	78,258.4	84,345.6	0.5	0.5	4.1
Organismos y empresas	567,557.8	611,383.5	3.7	3.7	4.1
Gasto neto pagado	3,678,935.8	3,879,875.0	23.9	23.5	1.9
Programable pagado	2,841,596.6	2,977,469.2	18.5	18.0	1.2
Diferimiento de pagos	-27,986.4	-28,965.9	-0.2	-0.2	0.0
Programable devengado	2,869,583.0	3,006,435.1	18.7	18.2	1.2
No programable	837,339.2	902,405.8	5.4	5.5	4.1
Costo financiero	318,082.3	342,522.3	2.1	2.1	4.0
Participaciones	504,867.7	536,710.8	3.3	3.2	2.7
Adefas	14,389.2	23,172.7	0.1	0.1	55.6
Superávit económico primario	-50,304.2	12,662.2	-0.3	0.1	n.a.

Fuente: SHCP; “Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012”. 1° de Abril de 2012. Pág. 40.

De forma indicativa, en los Precriterios 2013 se presenta una **estimación de la sensibilidad de las finanzas públicas** a cambios en las principales va-

riables macroeconómicas, tales como el precio del petróleo, crecimiento económico, tasa de interés, tipo de cambio e inflación: (Ver Cuadro N° 8)

Cuadro 8

Impacto en los ingresos y gastos públicos para 2013 (% del PIB)	
1. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo */	0.03
2. Variación en ingresos tributarios por cambio de medio punto real de crecimiento económico */	0.04
3. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés	0.08
4. Variación por apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos	-0.04
Ingresos petroleros*/	-0.05
Costo financiero	0.01
5. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la inflación	0.04

*/ Ingresos netos de la variación en participaciones y aportaciones a las entidades federativas.

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012". 1° de Abril de 2012. Pág. 37.

Finalmente, se prevé que los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubiquen en 2.4%

del PIB, menor en 0.4 puntos al esperado en el cierre de 2012. (Ver Cuadro N° 9)

Cuadro 9

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2012-2013 (% del PIB)			
	2012	2013	Diferencia
I. Déficit público tradicional	2.4	2.0	-0.4
II. Ajustes	0.4	0.4	0.0
PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
IPAB	0.2	0.1	0.0
Adecuación de registros	0.2	0.2	0.0
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	-0.1	-0.1	0.0
III.RFSP (I+II)	2.8	2.4	-0.4

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012". 1° de Abril de 2012. Pág. 38.

CONCLUSIÓN:

Las expectativas económicas expuestas en los Precriterios 2013, auguran para ese año expansión de la economía internacional, después de que durante el año 2011 se presentó una desaceleración en la mayoría

de las economías industrializadas y emergentes como consecuencia, principalmente, de los problemas fiscales y financieros en diversas economías de Europa, la desaceleración económica observada en los Estados Unidos durante el primer semestre del año y la



falta de consenso político sobre una estrategia de ajuste fiscal de mediano plazo, y los efectos del desastre natural acontecido en Japón en marzo del año pasado, que afectó las cadenas de suministros de algunas industrias.

Tendencia de recuperación que se espera inicie a lo largo del presente año ante un escenario de menor incertidumbre, en el que el balance de riesgos ha mejorado, pero continúan latentes, entre los que se puede destacar: el recrudecimiento de los problemas fiscales y financieros en los países de la zona del euro, falta de una estrategia de ajuste fiscal de mediano plazo en los Estados Unidos, una desaceleración mayor a lo esperado en China debido a problemas en el sector inmobiliario, y problemas geopolíticos en el Medio Oriente que pudieran llevar a

un mayor precio del petróleo. Elementos de riesgo éstos, que se conservan dentro de las perspectivas económicas para el siguiente año según los mismos Precriterios 2013; a los cuales, se recomienda atender, y por ende, se sugiere prudencia en las decisiones económicas y financieras de las entidades federativas.

En materia de Finanzas Públicas, como se sabe, la crisis que inició a finales del 2008, que llevó a nuestro país al establecimiento de un proceso de la política contracíclica iniciado desde esa fecha para hacer frente a la citada circunstancia económica, que entre otros factores, implicó la recurrencia justificada al déficit, misma que se espera abandonar para el año 2013 por parte del Poder Ejecutivo, al volver a proponer el equilibrio presupuestario.

MARCO MACROECONÓMICO, 2012-2013 ^{e/}

	2012	2013
Producto Interno		
Crecimiento % real	3.5	3.8
Nominal (miles de millones de pesos)	15,375.1	16,518.0
Deflactor del PIB	3.5	3.5
Inflación		
Dic. / dic.	3.0	3.0
Tipo de cambio normal		
Promedio	12.8	12.8
Tasa de Interés (CETES 28 días)		
Nominal fin de período, %	4.5	5.0
Nominal promedio, %	4.5	4.8
Real acumulado, %	1.5	1.8
Cuenta corriente		
Millones de dólares	-12,360.0	-15,527.4
% del PIB	-1.0	-1.2
Variables de apoyo:		
Balance fiscal, % del PIB		
Con inversión de PEMEX	-2.4	-2.0
Sin inversión de PEMEX	-0.4	0.0
PIB EE.UU. (Var. anual)		
Crecimiento % real	2.3	2.6
Producción Industrial EE.UU.		
Crecimiento % real	3.6	3.3
Inflación EE.UU.		
Promedio	2.2	2.2
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	1.0	1.0
FED Funds Rate (promedio)	0.1	0.3
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	90.1	87.2
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,560	2,550
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,777	1,172

e/ Estimado.

162 **Fuente:** SHCP; “Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2012”. 1° de Abril de 2012. Pág. 39.

Ramón Castañeda Ortega es Economista y Maestro en Administración por la Universidad de Guadalajara; cursó el Doctorado en Economía Pública, en la Universidad de Barcelona; y actualmente se desempeña como Director de Coordinación Hacendaria en el INDETEC. rcastanedao@indetec.gob.mx